



UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL 2016, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE
ABRIL A JUNIO DE 2016**

	INTRODUCCIÓN	1
1	ACCIONES	3
1.1	LIQUIDACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.	3
1.2	FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES 2014 DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	4
1.3	ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN	5
2	OTRAS ACTIVIDADES	5
3	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	9
4	DIRECTRICES A FUTURO	11
	ANEXO	12

INTRODUCCIÓN

El contenido de este informe trimestral, correspondiente al periodo abril – junio de 2016, refleja el trabajo efectuado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) en relación con los Programas Generales Institucionales y con el Programa Operativo Anual (POA); así como algunas actividades no programadas.

Cabe destacar, que todas las alusiones que en el presente informe se hacen al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se refieren al que estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2014.

El informe trimestral se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90, fracción II del Código, y con apego a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF),

La estructura del informe está dividida en cuatro apartados: Acciones; Otras Actividades; Avance y Cumplimiento; y Directrices a Futuro, mismos que permitirán conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance alcanzado en el periodo.

En términos de lo dispuesto por los artículos 90, 222, fracción VII; 266 y 268 del Código y de los artículos del 133 al 147 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (Reglamento), así como en los Lineamientos para la Fiscalización, Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para las Candidaturas Independientes registradas en el Distrito Federal (Lineamientos) y el Convenio Específico con el fin de establecer las bases de colaboración y apoyo que permitan al Instituto Nacional Electoral (INE) la realización del proceso electoral para la elección de sesenta Diputadas y Diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, cuya jornada electoral es el 5 de junio de 2016 (Convenio), por el que se establecen las actividades que podrá realizar el personal comisionado por la UTEF, bajo la supervisión del personal de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral, se llevaron a cabo las acciones que se detallan a continuación:

1. ACCIONES

1.1 LIQUIDACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

En cumplimiento al artículo 34 de los Lineamientos, se remitieron a la Comisión de Fiscalización, los Informes que presentan los interventores designados para la liquidación de las asociaciones civiles; constituidas para el apoyo de las candidaturas independientes registradas en el proceso electoral 2014-2015, los cuales se dieron por recibidos en la cuarta sesión extraordinaria de fecha 7 de abril del presente año.

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 3 y 40, fracción II de los citados Lineamientos, se solicitó al Secretario Ejecutivo el apoyo para que se publicara en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en los estrados y portal de internet de este instituto el “Aviso por el que los interventores designados para el proceso de liquidación dan a conocer la lista de acreedores de las Asociaciones Civiles constituidas para los candidatos independientes registrados en el otrora Distrito Federal en el proceso electoral ordinario 2014-2015”, así como la “Convocatoria a las personas físicas y morales que consideren que les asiste un derecho y no hubiesen sido incluidas en dicha lista, acudan ante el interventor para presentar la solicitud de reconocimiento de crédito, dentro de los 15 días siguientes a su publicación.

Al respecto, y en atención a la solicitud realizada por la UTEF al Secretario Ejecutivo, con fecha 20 de mayo de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso y la Convocatoria a que se refiere el párrafo anterior.

Una vez concluido el plazo de 15 días, se solicitó al Secretario Ejecutivo su apoyo para la publicación del “Aviso por el que los interventores designados para el proceso de liquidación dan a conocer la lista definitiva de acreedores de las Asociaciones Civiles constituidas para los candidatos independientes registrados en el otrora Distrito Federal en el proceso electoral ordinario 2014-2015”, así como el “Aviso de Liquidación”; por lo que con fecha 29 y 30 de junio de 2016, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los avisos referidos.

De conformidad con el artículo 41 de los Lineamientos y en razón de que se dio cumplimiento a la fracción IV del artículo 40 del referido ordenamiento, se informó a la presidenta de la Comisión de

Fiscalización, al Secretario Ejecutivo y a los Interventores designados que a partir del 15 de junio concluyó el periodo de prevención y se inicia la etapa de liquidación de las 11 Asociaciones Civiles constituidas por los candidatos independientes.

En cumplimiento al artículo 42, fracción III de los Lineamientos, los interventores designados remitieron a la Comisión de Fiscalización los 11 informes del Balance de Bienes y Recursos Remantes de las Asociaciones Civiles, los cuales se dieron por recibidos por dicho órgano Colegiado en la sexta sesión extraordinaria de fecha 23 de junio del presente año, instruyendo a la UTEF continuara con el procedimiento de cierre de liquidación y, en el caso de la Asociación Civil denominada “Adiós a los Partidos”, se instruyó a la interventora para que proceda al pago del acreedor y una vez hecho lo cual la UTEF proceda al cierre.

Se inició la elaboración de los 11 Dictámenes de Cierre de Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles que presenta la UTEF y los Interventores designados al Consejo General.

1.2 FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES 2014 DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con asesoras y asesores de las y los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Fiscalización, para la revisión del “Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y del Resultado de los Informes trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles correspondientes a dos mil catorce”, así como del Anteproyecto de Resolución correspondiente.

El 7 de abril del año en curso, mediante oficio IEDF/UTEF/235/2016, se solicitó al Secretario Ejecutivo informara si los partidos: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y PES; tenían saldos pendientes de aplicar derivados de sanciones impuestas por este Instituto, el INE o los Tribunales de la materia. Lo anterior, a efecto de contar con mayores elementos sobre su capacidad económica y considerarla en la elaboración del anteproyecto de resolución, respecto de la revisión de los recursos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2014.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 268, fracción VI último párrafo del Código, se remitió al Secretario Ejecutivo el “Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos, de los Partidos Políticos en la Ciudad de México y del Resultado

de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles correspondientes a dos mil catorce”, así como el Proyecto de Resolución respectivo, mismos que fueron aprobados por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 14 de abril del presente año.

Derivado de lo anterior se notificaron dichos documentos a los representantes de los partidos políticos los días 21 y 22 de abril del año que transcurre.

Se remitieron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones de hecho y de derecho, relativas a los medios de impugnación promovidos por los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PVEM, NA y ES en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades acreditadas en el dictamen consolidado de la UTEF derivado de la revisión a los informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos y egresos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio dos mil catorce”, identificada con la clave RS-05-16.

En cumplimiento a los resolutivos Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno de la Resolución referida, se informó al Secretario Ejecutivo acerca de diversas conductas realizadas en el año 2014, por los partidos políticos: PAN, PRD, PVEM, mismas que pueden constituir violaciones a normativa cuyo conocimiento compete a una autoridad distinta a la electoral, remitiéndose al efecto las constancias atinentes, para los efectos legales a que haya lugar.

1.3 ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Se concluyó el Proyecto de Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de los Partidos Políticos Locales de la Ciudad de México, mismo que fue remitido a la Comisión de Fiscalización, dándose por recibido en la sexta sesión ordinaria de dicho Órgano Colegiado.

2.- OTRAS ACTIVIDADES

El 11 de abril de 2016, en respuesta al oficio IEDF/UTAJ/373/2016, signado por el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y a efecto de atender el requerimiento formulado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), se le informó, mediante oficio IEDF/UTEF/246/2016, que esta Unidad de Fiscalización se encontraba elaborando el proyecto de acuerdo por el cual se modificaría el diverso ACU-18-16, únicamente en lo relativo a los límites en dinero y en especie de financiamiento privado para el ejercicio 2016 que podrán recibir los partidos políticos: del Trabajo y Nueva Alianza.

Mediante los oficios IEDF/UTEF/252/2016 y IEDF/UTEF/271/2016, de fechas 14 y 28 de abril, se actualizó la información pública de oficio del portal institucional de internet, en materia de fiscalización, al primer trimestre de 2016, en cumplimiento a diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y en los términos establecidos en los Criterios y Metodología de la Evaluación de la Información Pública de Oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus Portales de Internet.

El 19 de abril de este año, mediante oficio IEDF/UTEF/257/2016, en contestación al oficio SECG-IEDF/656/16, se remitió al Secretario Ejecutivo copia simple de los documentos generados con motivo de las notificaciones realizadas por esta Unidad de Fiscalización a los partidos políticos: PT y NA, respecto del ACU-29-16, aprobado por el Consejo General en sesión pública extraordinaria de 14 de abril de 2016.

Se atendió el oficio SECG-IEDF/548/2016, concerniente al oficio INE/UTF/DRN/4352/2016; mediante el cual el Director de la UTF, requirió información sobre si el PES reportó ante esta autoridad diversas facturas. Al respecto, se le informó que de la revisión a los expedientes integrados con motivo de la fiscalización de los Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2014, fueron reportadas cuatro facturas en la contabilidad del partido político y una no fue localizada.

Se notificó a los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, NA, ES, Humanista y Morena, el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el procedimiento para la presentación y revisión de los informes trimestrales que deben presentar los partidos políticos nacionales con acreditación local y los partidos políticos locales, respecto de sus ingresos y gastos ordinarios del ejercicio 2016” (INE/CG381/2016). Lo anterior, en cumplimiento al punto SÉPTIMO del citado Acuerdo y por instrucciones de la Presidencia de este Instituto.

Se dio respuesta a la solicitud de información del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Locales del INE, relativa a “la etapa en que se encuentran los partidos políticos nacionales que perdieron la acreditación o registro en el ámbito local, conforme a la normatividad en materia de fiscalización”; al respecto, se le informó que de conformidad con la legislación local y el Acuerdo del Consejo General del INE en el que se establecieron las reglas de transición, el 14 de abril del presente año se aprobó la Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades acreditadas en el dictamen consolidado de la UTEF derivado de la revisión a los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos y egresos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio dos mil catorce; asimismo, se le comentó que los

Partidos Políticos: PAN, PRI, PRD, PVEM, NA y ES interpusieron medio de impugnación ante el TEDF identificada con la clave RS-05-16.

Se remitieron a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los puntos conclusivos del Dictamen Consolidado y los resolutivos de la “Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización derivado de la revisión a los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos y egresos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio dos mil trece” (RS-09-15). Lo anterior, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se comunicó a los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, NA, ES, Humanista y Morena, el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de los Partidos Políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondientes al ejercicio dos mil quince” (INE/CG398/2016) Lo anterior, en cumplimiento al punto CUARTO del citado Acuerdo y por instrucciones del Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral.

En el marco del Convenio suscrito entre el IEDF y el INE, con motivo de la elección de Diputadas y Diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

Se realizó el monitoreo en las redes sociales de Internet, a través de los motores de búsqueda principales como Google y Bing, para detectar la propaganda y eventos publicados por las y los Aspirantes a Candidatos y Candidatas Independientes a Diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; asimismo, se remitió a la UTF el respaldo magnético de las evidencias encontradas durante los meses de abril, mayo y junio del año en curso.

Se le informó a la UTF, los calendarios de actividades a realizar por diversos aspirantes a candidatas y candidatos independientes que fueron publicados en páginas de internet, con la finalidad de que el INE estuviera en posibilidad de comisionar personal para su verificación.

Derivado de los recorridos de inspección realizados por personal de las 40 sedes distritales para detectar propaganda electoral en la vía pública, se remitió a la UTF el respaldo magnético de los hallazgos encontrados durante los meses de abril y mayo del año en curso.

El procedimiento y los resultados de los trabajos referidos en los párrafos que anteceden se encuentran contenidos en el Informe Pormenorizado, elaborado por la UTEF y que **se anexa** al presente.

El 22 de abril, el INE llevó a cabo la capacitación a 26 funcionarios y funcionarias de la UTEF, sobre el Sistema Integral de Fiscalización (SIF) a que deberán sujetarse los partidos políticos y las Candidatas y Candidatos Independientes a Diputadas y Diputados a la Asamblea Constituyente, para el registro de sus operaciones de ingresos y egresos durante el periodo de campaña.

En atención al requerimiento del Secretario Ejecutivo, se elaboró el “Informe Pormenorizado Relativo a las Actividades Realizadas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto del monitoreo de espectaculares, propaganda en la vía pública y en páginas de internet y redes sociales, derivado del Convenio Específico de Colaboración suscrito con el Instituto Nacional Electoral”.

Relacionadas con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Finalmente, se dio respuesta en forma oportuna a la UTCSTyDP, respecto a las solicitudes de información ingresadas a través del sistema INFOMEX, con números de folios: 3300000017416, 3300000031516 y 3300000036316.

3. AVANCE Y CUMPLIMIENTO

No.	Acción	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
1	Elaborar los informes de los resultados de la revisión de los reportes de ingresos y gastos de las Asociaciones Civiles.				100%	Esta actividad concluyó en el mes de marzo
2	Elaborar los informes detallados en apoyo al interventor.				100%	Esta actividad concluyó en el mes de marzo
3	Recuperar los adeudos y acreditar a los acreedores.	11	11	100%	100%	Esta actividad concluyó en el mes de junio.
4	Emitir los avisos del inicio de liquidación de las Asociaciones Civiles.	11	11	100%	100%	Esta actividad concluyó en el mes de mayo con la publicación consolidada de lista de acreedores, correspondiente a las 11 Asociaciones Civiles.
5	Elaborar y presentar a la Comisión de Fiscalización para su supervisión los informes detallados de actividades.	11	11	100%	100%	Esta actividad concluyó en el mes de abril.
6	Presentar al Consejo General los informes detallados.					Esta actividad no se llevará a cabo ya que no se consideró en los lineamientos para la liquidación.
7	Liquidar a los acreedores de las Asociaciones Civiles.					Esta actividad se llevará a cabo en el mes de julio.
8	Elaborar los Dictámenes de cierre de liquidación y presentación a la Comisión de Fiscalización.					Esta actividad se llevará a cabo en el mes de julio.
9	Cancelar, en su caso, las cuentas bancarias concentradoras y entrega de los remanentes al GDF.					Esta actividad se llevará a cabo en el mes de agosto.
10	Notificar las solicitudes a los asociados de disolución de la Asociaciones Civil y baja del Registro Federal de Contribuyentes.					Esta actividad se llevará a cabo en el mes de agosto.
11	Notificar al interventor el término de su intervención					Esta actividad se llevará a cabo en el mes de agosto.
12	Presentación ante el Consejo General de los Dictámenes de cierre de liquidación					Esta actividad se llevará a cabo en el mes de julio.
13	Elaboración del proyecto de resolución.				100%	Esta acción concluyó en el mes de enero.
14	Reunión de trabajo con asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización.				100%	Esta actividad concluyó en el mes de marzo.
15	Reunión de trabajo con asesores de los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Fiscalización.	3	3	100%	100%	Esta actividad concluyó en el mes de abril.

INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN

No.	Acción	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
16	Remitir a la Comisión de Fiscalización para su opinión el Proyecto de Dictamen modificado.	1	1	100%	100%	Esta actividad se llevará a cabo en el mes de abril.
17	Remitir al Secretario Ejecutivo los Proyectos de Dictamen y Resolución para su presentación ante el Consejo General.	1	1	100%	100%	Esta actividad concluyó en el mes de abril
18	Atender los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos.	6	0	100%	60%	Esta actividad continuará hasta el mes de diciembre
19	Elaborar el proyecto de Reglamento para la liquidación de los partidos políticos locales.	1	1	100%	100%	Esta actividad concluyó en el mes de junio.
20	Elaborar el proyecto de Reglamento para la fiscalización de las organizaciones interesadas en constituirse como partido político local.					Esta actividad iniciará en el mes de julio y concluirá en el mes de diciembre.

4. DIRECTRICES Y ACCIONES A FUTURO

Actividad Institucional	Acciones a realizar	Número de Acciones	Observaciones
Liquidación de las Asociaciones Civiles de los candidatos independientes que participaron en el proceso electoral ordinario 2014-2015	Liquidar a los acreedores de las Asociaciones Civiles.	1	
	Elaborar los Dictámenes de cierre de liquidación y presentación a la Comisión de Fiscalización.	2	
	Presentación ante el Consejo General de los Dictámenes de cierre de liquidación	3	
	Cancelar, en su caso, las cuentas bancarias concentradoras y entrega de los remanentes al GDF.	4	
	Notificar las solicitudes a los asociados de disolución de la Asociaciones Civil y baja del Registro Federal de Contribuyentes.	5	
	Notificar al interventor el término de su intervención	6	
Fiscalización de los informes anuales 2014 de los partidos políticos	Atender los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos.	1	
Elaboración de Reglamentos en materia de Fiscalización y Liquidación	Elaborar el proyecto de Reglamento para la fiscalización de las organizaciones interesadas en constituirse como partido político local	1	



**INFORME PORMENORIZADO RELATIVO A LAS
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD
TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN,
RESPECTO DEL MONITOREO DE
ESPECTACULARES, PROPAGANDA EN LA VÍA
PÚBLICA Y EN PÁGINAS DE INTERNET Y REDES
SOCIALES, DERIVADO DEL CONVENIO
ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON
EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

INFORME PORMENORIZADO UTEF

De conformidad con el Convenio Específico de Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral (El INE) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (El IEDF), con el fin de establecer las bases de cooperación y apoyo que permitieran a “El INE” la realización del Proceso Electoral para la Elección de Sesenta Diputadas y Diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, para la realización de la Jornada Electoral del 5 de junio de 2016, firmado por los representantes de ambos Institutos el 26 de febrero de 2016, así como de los compromisos establecidos en las juntas de trabajo entre los Consejeros Electorales Presidentes de las Comisiones de Fiscalización, así como el titular y personal de la Unidad Técnica de Fiscalización de la Comisión de Fiscalización (UTF) de El INE y del titular y personal de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal (UTEF), al amparo del Apartado D de citado Convenio, se acordó llevar a cabo diversas actividades relacionadas con el monitoreo.

En ese contexto la UTF estableció un plan de trabajo para que en colaboración de la UTEF se realizaran diversas actividades en las que coadyuvaría la UTEF en acompañamiento a las actividades propias de la UTF, durante el Proceso de Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, las actividades en comento se consideraron para el Monitoreo en la Elección de Diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Así, se acordó que el monitoreo para la elección de 60 diputados por el principio de representación proporcional que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, se realizara a Espectaculares y Propaganda en la vía pública, así como en páginas de internet y redes sociales, y que semanalmente se remitiría la información.

Monitoreo a Espectaculares y Propaganda en la vía pública

La UTEF conjuntamente con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados del IEDF coordinaron los trabajos en las 40 sedes distritales, para llevar a cabo semanalmente dos recorridos de inspección en la vía pública para detectar la propaganda pintada, adherida y fijada por las candidatas y candidatos independientes, así como de los partidos políticos y sus candidatas y candidatos, como resultado de ello, se efectuaron 480 recorridos en las vías primarias y secundarias de cada uno de los distritos electorales de la Ciudad de México, conforme al calendario siguiente:

No. Recorrido	Recorridos por Personal de las Coordinaciones Distritales
1	18 y 19 de abril
2	25 y 26 de abril
3	2 y 3 de mayo
4	9 y 10 de mayo
5	16 y 17 de mayo
6	23 y 24 de mayo

La propaganda a identificar y detectar se relaciona a continuación:

TIPO
Espectacular
Vallas
Pantallas Fijas
Pantallas Móviles
Bardas
Transporte público, autobuses-camiones-taxis
Transporte particular
Parabuses
Respiradero
Perifoneo
Manta
Lona
Pasacalles
Cartel
Pendón o Gallardete
Volantes
Calcomanías
Otros

Una vez recopilada la información semanal que respaldaba los resultados del monitoreo de la propaganda en la vía pública realizado por los Órganos Desconcentrados del IEDF, la cual consistió en la ubicación y la evidencia fotográfica, se remitieron a la UTEF, quien a su vez la envió a la UTF mediante oficios a los que se adjuntaron los DVD's que contenían los archivos correspondientes, como sigue:

OFICIOS	
NÚMERO	FECHA
IEDF/UTEF/261/2016	20-abr-16
IEDF/UTEF/270/2016	27-abr-16
IEDF/UTEF/283/2016	04-may-16
IEDF/UTEF/291/2016	11-may-16
IEDF/UTEF/303/2016	18-may-16
IEDF/UTEF/313/2016	25-may-16

Los resultados de los recorridos correspondientes al periodo de campaña del proceso para la elección de diputadas y diputados por el Principio de Representación Proporcional para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, se detallan en la tabla siguiente:

RECORRIDOS	
PERIODO	ELEMENTOS PROPAGANDISTICOS
18 AL 20 DE ABRIL	61
25 AL 27 DE ABRIL	107
2 AL 4 DE MAYO	154
9 AL 11 DE MAYO	326
16 AL 18 DE MAYO	380

23 AL 25 DE MAYO	395
TOTAL	1423

Monitoreo en páginas de internet y redes sociales

Con la finalidad de que la autoridad electoral pudiera contar con mayores elementos de convicción que le permitieran tener certeza respecto de los ingresos y gastos reportados en los informes presentados por los aspirantes a candidatos independientes, los partidos políticos y los candidatos y candidatas independientes a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, se realizó el monitoreo en internet de la propaganda y actos de campaña publicados en redes sociales, periódicos digitales y páginas web, en general.

En ese contexto, los monitoreos en Internet se efectuaron durante los periodos del 22 de marzo al 8 de abril de 2016, concerniente a los aspirantes a candidatos independientes para obtención de las firmas correspondientes al apoyo ciudadano, así como del 18 de abril al 1 de junio del citado año con relación a las campañas de los candidatos y candidatas independientes, así como de los partidos políticos y sus candidatos.

Así las cosas, la UTEF realizó monitoreos en las principales páginas electrónicas, con el propósito de identificar propaganda, actos de campaña o cualquier otro que beneficiara a los aspirantes a candidatos y a las campañas electorales de los partidos políticos, bajo la siguiente metodología:

1. Se integró inicialmente un grupo de trabajo con 10 funcionarios adscritos a la UTEF.
2. Diariamente de lunes a viernes se realizaron búsquedas en internet, páginas oficiales y no oficiales de los aspirantes a candidatos, partidos políticos, candidatos y candidatas independientes.
3. Se analizó la información de las páginas, a efecto de identificar la propaganda y publicidad, los actos, lugares, número de asistentes, y en general conocer los eventos en los que se dirijan a los simpatizantes o afiliados y al electorado en general, con el objetivo de obtener en un caso las firmas de apoyo y en el otro el voto ciudadano.

Las principales páginas que se consultaron para llevar a cabo el monitoreo, así como buscadores utilizados e incluso en sus páginas principales de Google, Yahoo!, Windows live (msn), Bing y Prodigy y en redes sociales como: Facebook, Twitter y YouTube, adicionalmente en Prensa web y en Noticieros web, como se detalla a continuación:

MOTORES DE BÚSQUEDA	PORTALES	REDES SOCIALES	SITIO-NOTICIAS	CORREOS ELECTRÓNICOS
Google México	Windows Live (MSN)	Facebook ¹	El Universal	Hotmail
Yahoo!	Mercado Libre	Twitter ¹	La Jornada	Yahoo!
Live (MSN)	Yahoo!		Milenio	Gmail
Bing	YouTube		El Financiero	

MOTORES DE BÚSQUEDA	PORTALES	REDES SOCIALES	SITIO-NOTICIAS	CORREOS ELECTRÓNICOS
Prodigy (MSN)	Esmas		Reforma	
	Web de Partidos Políticos o Candidatos		Excélsior	
	De Cadenas de Televisión		De Cadenas de Televisión	
			Otros	

¹ Redes sociales de los partidos políticos y sus candidatos, así como de los aspirantes a candidatos independientes y candidatos independientes

- Del resultado del monitoreo, se levantaron la razón y constancia de los hallazgos detectados, en el formato preestablecido y proporcionado por la UTF.
- Se elaboró una base de datos, en la cual se detallaron todos aquellos anuncios propagandísticos que derivaron en gastos, que fueron detectados en las páginas web referidas, así como de los eventos o actividades localizadas en el monitoreo, de igual manera el reporte se realizó en el formato de la base de datos proporcionado por la UTF.

Monitoreo de Internet relativo a la campaña de obtención del apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatas y candidatos independientes para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

La UTF proporcionó a esta instancia de fiscalización la relación de 50 aspirantes a candidatos independientes a Diputados de la Asamblea Constituyente en la Ciudad de México, la cual se conformó como sigue:

No.	NOMBRE CANDIDATO	No.	NOMBRE CANDIDATO
1	JONATHAN JIMÉNEZ MENDOZA	26	ELSA GUADALUPE CONDE RODRÍGUEZ
2	XAVIER GONZÁLEZ ZIRIÓN	27	SABINO GALINDO PALMA
3	CÉSAR KUNO BÉCKER CUÉLLAR	28	JULIO CÁZARES RÍOS
4	OLIVERIO OROZCO TOVAR	29	PEDRO MÁRQUEZ CELAYA
5	MARCO ANTONIO IGNACIO RASCON CORDOVA	30	IVAN ALVARADO CONTRERAS
6	NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ	31	BLANCA IVETH MAYORGA BASURTO
7	FERNANDO HIRAM ZURITA JIMENEZ	32	GUSTAVO ALEJANDRO URUCHURTU CHAVARIN
8	EMELIA HERNÁNDEZ ROJAS	33	JUAN MARTÍN SANDOVAL DE ESCURDIA
9	RICARDO ANDRÉS PASCOE PIERCE	34	SERGIO GABRIEL GARCÍA COLORADO
10	LORENA OSORNIO ELIZONDO	35	FERNANDO ERNESTO SÁNCHEZ ARGOMEDO
11	ISMAEL FIGUEROA FLORES	36	CARLOS MAILLARD ESTAÑOL
12	ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ	37	MARIANO MODESTO AMAYA LUNA
13	ANA ZELTZIN ZITLALLI MORALES FLORES	38	JUAN MEJÍA ARRIETA
14	HUMAYA VALERIA HERNÁNDEZ GRIJALVA	39	SALVADOR RAÚL VILLALOBOS GÓMEZ
15	ALFREDO LECONA MARTÍNEZ	40	MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO
16	LUIS GENARO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ	41	GERARDO CLETO LÓPEZ BECERRA
17	MÓNICA TAPIA ÁLVAREZ	42	ROSA MARTHA ABASCAL OLASCOAGA
18	ALEJANDRO DE SANTIAGO PALOMARES SÁENZ	43	ALEXIS EMILIANO ORTA SALGADO
19	FRANCISCO AGUSTÍN MARTÍNEZ MONTEERRUBIO	44	SERGIO ABRAHAM MÉNDEZ MOISSEN

No.	NOMBRE CANDIDATO	No.	NOMBRE CANDIDATO
20	JORGE EDUARDO PASCUAL LOPEZ	45	NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO
21	LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA	46	ENRIQUE PÉREZ CORREA
22	DAVID MUÑOZ DOMÍNGUEZ	47	ÁLVARO LUNA PACHECO
23	ELISEO ROSALES ÁVALOS	48	RODRIGO ALEJANDRO CASTILLO BRIGADA
24	GABRIELA ALARCÓN ESTEVA	49	JUAN RIVERO LEGARRETA
25	RODRIGO HERNÁNDEZ AGUILAR	50	JUDITH BARRIOS BAUTISTA

Cabe mencionar que de las y los aspirantes a candidatos independientes se detectaron la formación de cuatro colectivos denominados "Por la Libre", "Tú Constituyente" "Ciudadanos como Tú Por Nuestra Constitución" y "Vamos a la Constituyente" con la finalidad de recabar las firmas de apoyo ciudadano, los cuales se conformaron de la siguiente manera:

Por la Libre	
Número	Aspirante
4	Oliverio Orozco Tovar
16	Luis Genaro Vasquez Rodriguez
20	Jorge Eduardo Pascual López
32	Gustavo Alejandro Uruchurtu Chavarín
45	Natalia Eugenia Callejas Guerrero

Tú Constituyente	
Número	Aspirante
15	Alfredo Lecona Martínez
17	Mónica Tapia Álvarez
19	Francisco Agustín Martínez Monterrubio
21	Luis Armando González Placencia
24	Gabriela Alarcón Esteva

Ciudadanos como Tú Por Nuestra Constitución	
Número	Aspirante
34	Sergio Gabriel García Colorado
35	Fernando Ernesto Sánchez Argomedo
41	Gerardo Cleto López Becerra
42	Rosa Martha Abascal Olascoaga
49	Juan Rivero Legarreta

Vamos a la Constituyente"	
Número	Aspirante
5	Marco Antonio Ignacio Rascón Córdoba
9	Ricardo Andrés Pascoe Pierce
14	Humaya Valeria Hernández Grijalva
26	Elsa Guadalupe Conde Rodríguez
40	Martha Patricia Patiño

El monitoreo en internet para detectar propaganda y actos de campaña de los aspirantes a candidatas y candidatos a diputadas y diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México se llevó a cabo por semana durante el periodo del 22 de marzo al 8 de abril de 2016,

detectandose 167 hallazgos de propaganda descargados de internet, entre los cuales se localizaron 46 videos, como se detalla a continuación:

Primera semana: Del 22 al 25 de marzo de 2016, el 30 del mismo mes y año se remitió a la UTF en medio magnético la información recabada, consistente en:

42 actas de “Razón y Constancia”, sustentadas con 42 evidencias descargadas de internet, entre las cuales se consideraron 24 videos.

Segunda semana: Del 28 de marzo al 1 de abril de 2016, el 5 de abril del mismo año se remitió en medio magnético a la UTF la información obtenida consistente en:

56 actas de “Razón y Constancia”, sustentadas con 56 evidencias descargadas de internet, entre las cuales se consideraron 10 videos.

Tercera semana: Del 4 al 8 de abril de 2016, el 12 del mismo mes y año se remitió en medio magnético a la UTF la información obtenida consistente en:

69 actas de “Razón y Constancia”, sustentadas con 69 evidencias descargadas de internet, entre las cuales se consideraron 12 videos.

Como resultado de las cifras reportadas anteriormente, el total de evidencias de propaganda reportadas a la UTF, por aspirante se detalla a continuación:

NO.	ASPIRANTE A CANDIDATA O CANDIDATO	ACTAS Y EVIDENCIAS ENVIADAS AL INE	
		RAZÓN Y CONSTANCIA	VIDEO
4	Oliverio Orozco Tovar	9	5
5	Marco Antonio Ignacio Rascón Córdova	8	1
6	Nazario Norberto Sánchez	2	1
7	Fernando Hiram Zurita Jiménez	2	1
11	Ismael Figueroa Flores	5	1
15	Alfredo Lecona Martínez	1	1
16	Luis Genaro Vázquez Rodríguez	2	4
17	Mónica Tapia Álvarez	1	1
20	Jorge Eduardo Pascual López	1	
21	Luis Armando González Plasencia	1	1
22	David Muñoz Domínguez	12	3
26	Elsa Guadalupe Conde Rodríguez	4	
27	Sabino Galindo Palma	11	3
28	Julio Cázares Ríos	1	
29	Pedro Márquez Celaya	1	1
31	Blanca Iveth Mayorga Basurto	6	
32	Gustavo Alejandro Uruchurtu Chavarín	5	4
34	Sergio Gabriel García Colorado	2	1
35	Fernando Ernesto Sánchez Argomedo	7	
37	Mariano Modesto Amaya Luna	2	2

NO.	ASPIRANTE A CANDIDATA O CANDIDATO	ACTAS Y EVIDENCIAS ENVIADAS AL INE	
		RAZÓN Y CONSTANCIA	VIDEO
41	Gerardo Cleto López Becerra	3	1
42	Rosa Marta Abascal Olascoaga	2	
44	Sergio Abraham Méndez Moissen	10	5
45	Natalia Eugenia Callejas Guerrero	2	
47	Álvaro Luna Pacheco	9	
49	Juan Rivero Legarreta	5	
COLECTIVO "POR LA LIBRE"			
4	Oliverio Orozco Tovar	3	
16	Luis Genaro Vásquez Rodríguez		
20	Jorge Eduardo Pascual López		
32	Gustavo Alejandro Uruchurtu Chavarin		
45	Natalia Eugenia Callejas Guerrero		
COLECTIVO "TÚ CONSTITUYENTE"			
15	Alfredo Lecona Martínez	27	8
17	Mónica Tapia Álvarez		
19	Francisco Agustín Martínez Monterrubio		
21	Luis Armando González Plasencia		
24	Gabriela Alarcón Esteva		
COLECTIVO "CIUDADANOS COMO TÚ POR NUESTRA CONSTITUCIÓN"			
34	Sergio Gabriel García Colorado	18	
35	Fernando Ernesto Sánchez Argomedo		
41	Gerardo Cleto López Becerra		
42	Rosa Martha Abascal Olascoaga		
49	Juan Rivero Legarreta		
COLECTIVO "VAMOS A LA CONSTITUYENTE"			
5	Marco Antonio Ignacio Rascón Córdova	5	2
9	Ricardo Andrés Pascoe Pierce		
14	Humaya Valeria Hernández Grijalva		
26	Elsa Guadalupe Conde Rodríguez		
40	Martha Patricia Patiño		
TOTAL		167	46

Por lo que se refiere a los aspirantes a candidatos y candidatas independientes que se detallan en la tabla siguiente, no se detectó propaganda a su favor:

NO.	ASPIRANTE A CANDIDATA O CANDIDATO
1	Jonathan Jiménez Mendoza
2	Xavier González Ziri6n
3	C6sar Kuno B6cker Cu6llar
8	Emelia Hern6ndez Rojas
9	Ricardo Andr6s Pascoe Pierce

NO.	ASPIRANTE A CANDIDATA O CANDIDATO
10	Lorena Osornio Elizondo
12	Esperanza Villalobos Pérez
13	Ana Zeltzin Zitlalli Morales Flores
14	Humaya Valeria Hernández Grijalva
18	Alejandro de Santiago Palomares Sáenz
19	Francisco Agustín Martínez Monterrubio
23	Eliseo Rosales Ávalos
24	Gabriela Alarcón Esteva
25	Rodrigo Hernández Aguilar
30	Iván Alvarado Contreras
33	Juan Martín Sandoval de Escurdia
36	Carlos Maillard Estañol
38	Juan Mejía Arrieta
39	Salvador Raúl Villalobos Gómez
40	Martha Patricia Patiño Fierro
43	Alexis Emiliano Orta Salgado
46	Enrique Pérez Correa
48	Rodrigo Alejandro Castillo Brigada
50	Judith Barrios Bautista

Una vez concentrada la información, que daba cuenta de los hallazgos de propaganda que respaldaban los resultados del monitoreo, consistentes en la Razón y Constancia, el Reporte de la propaganda, que contenían la evidencia impresa, así como en su caso los videos respectivos, la UTEF los remitió a la UTF, mediante oficios a los que se adjuntaron los DVD's que contenían los archivos correspondientes, mismos que se relacionan a continuación:

CONS.	OFICIOS		
	NÚMERO	FECHA	ASUNTO
1	IEDF/UTEF/222/2016	30 de marzo de 2016	Respaldo de la propaganda y publicada en internet por las y los Aspirantes a Candidatos y Candidatas Independientes, durante el periodo del 22 al 25 de marzo.
2	IEDF/UTEF/232/2016	5 de abril de 2016	Respaldo de la propaganda publicada en internet por las y los Aspirantes a Candidatas y Candidatos Independientes, durante el periodo del 28 de marzo al 1 de abril.
3	IEDF/UTEF/249/2016	12 de abril de 2016	Respaldo de la propaganda publicadas en internet por las y los Aspirantes a Candidatos y Candidatas Independientes, durante el periodo del 4 al 8 abril.

Adicionalmente y a petición de la UTF, mediante diversos oficios se le informó de los eventos a realizar por las y los aspirantes a candidatos independientes detectados en internet, con la finalidad de que dicha autoridad designara personal para verificar su realización, los oficios en comento se listan enseguida:

CONS.	OFICIO		
	NÚMERO	FECHA	ASUNTO
1	IEDF/UTEF/218/2016	23 de marzo de 2016	Calendario de actividades para recolectar firmas de apoyo ciudadano.
2	IEDF/UTEF/221/2016	29 de marzo de 2016	Calendario de actividades para recolectar firmas de apoyo ciudadano.
3	IEDF/UTEF/227/2016	1 de abril de 2016	Calendario de actividades para recolectar firmas de apoyo ciudadano.

Por otra parte, de la semana del 11 al 15 de abril de 2016 se llevó a cabo el monitoreo en internet, a 32 aspirantes que de acuerdo a relación publicada el 8 de abril de año en curso en la página web www.ine.mx presentaron la solicitud de registro y las firmas de apoyo ciudadano mayor al requerido en la normativada aplicable de 73,792, así como a los nueve partidos políticos que participarían en la campaña para la elección de diputados a la Asamblea Constitutiva de la Ciudad de México, con la finalidad de detectar propaganda que pudiera ser constitutiva de gastos anticipados de campaña, como se muestra a continuación:

Aspirantes a candidatas y candidatos a diputadas y diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

CONS.	ASPIRANTE	CONS.	ASPIRANTE
1	XAVIER GONZÁLEZ ZIRIÓN	17	RODRIGO HERNÁNDEZ AGUILAR
2	OLIVERIO OROZCO TOVAR	18	ELSA GUADALUPE CONDE RODRÍGUEZ
3	MARCO ANTONIO IGNACIO RASCON CORDOVA	19	SABINO GALINDO PALMA
4	NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ	20	JULIO CÁZARES RÍOS
5	FERNANDO HIRAM ZURITA JIMENEZ	21	BLANCA IVETH MAYORGA BASURTO
6	EMELIA HERNÁNDEZ ROJAS	22	GUSTAVO ALEJANDRO URUCHURTU CHAVARIN
7	RICARDO ANDRÉS PASCOE PIERCE	23	JUAN MARTÍN SANDOVAL DE ESCURDIA
8	LORENA OSORNIO ELIZONDO	24	SERGIO GABRIEL GARCIA COLORADO
9	ISMAEL FIGUEROA FLORES	25	MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO
10	ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ	26	GERARDO CLETO LÓPEZ BECERRA
11	ANA ZELTZIN ZITLALLI MORALES FLORES	27	ALEXIS EMILIANO ORTA SALGADO
12	HUMAYA VALERIA HERNÁNDEZ GRIJALVA	28	SERGIO ABRAHAM MÉNDEZ MOISSEN
13	LUIS GENARO VÁSQUEZ RODRIGUEZ	29	NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO
14	ALEJANDRO DE SANTIAGO PALOMARES SÁENZ	30	ENRIQUE PÉREZ CORREA
15	JORGE EDUARDO PASCUAL LÓPEZ	31	ÁLVARO LUNA PACHECO
16	ELISEO ROSALES ÁVALOS	32	JUDITH BARRIOS BAUTISTA

Partidos Políticos

CONS.	PARTIDO POLÍTICO
1	ACCIÓN NACIONAL
2	REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
3	DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
4	VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
5	DEL TRABAJO
6	MOVIMIENTO CIUDADANO
7	NUEVA ALIANZA
8	MORENA
9	ENCUENTRO SOCIAL

Al respecto, del monitoreo realizado a los sujetos obligados referidos no se detectaron evidencias de propaganda difundida en internet.

Monitoreo de Internet relativo a la campaña de los candidatos independientes, partidos políticos y sus candidatos a diputadas y diputados para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

La UTF estableció el periodo del 18 de abril al 1 de junio de 2016 para la realización del monitoreo en internet.

Para el desarrollo de estas tareas se integró un grupo de trabajo con 10 monitores, el cual se incrementó a 13, en virtud de los registros aprobados por el Consejo General del INE, en acatamiento a las sentencias dictadas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los ciudadanos, que posteriormente se describen.

El 17 de abril de 2016 se aprobó el **“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE REGISTRAN LAS CANDIDATURAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES”**, con la clave INE/CG195/2016, en el cual se conformaron las relaciones de fórmulas de 60 candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional para integrar la asamblea constituyente de la Ciudad de México de los partidos políticos siguientes:

CONS.	PARTIDO POLÍTICO
1	ACCIÓN NACIONAL
2	REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
3	DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
4	VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
5	DEL TRABAJO
6	MOVIMIENTO CIUDADANO
7	NUEVA ALIANZA
8	MORENA
9	ENCUENTRO SOCIAL

Asimismo, el 17 de abril del mismo año, se aprobaron diversos acuerdos por el Consejo General del INE sobre la solicitud de registro de fórmula de candidatas y candidatos independientes a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, como se muestra a continuación:

FÓRMULA			
ACUERDO	NO.	PROPIETARIO	SUPLENTE
INE/CG196/2016	1	C. Ismael Figueroa Flores	C. Horacio Gamaliel Guerrero Martínez
INE/CG197/2016	2	C. Lorena Osornio Elizondo	C. Xany Uribe Villanueva
INE/CG198/2016	3	C. Xavier González Zirión	C. Ignacio Gilberto Castelan Gasca
INE/CG199/2016	4	C. Julio Cazares Ríos	C. Néstor Javier Lariz Medina
INE/CG202/2016	5	C. Sergio Abraham Méndez Moissen	C. Juana Mirna Sulem Estrada Saldaña
INE/CG206/2016	6	C. Fernando Hiram Zurita Jiménez	C. Gabriela Salgado Calderón
INE/CG219/2016	7	C. Gerardo Cleto López Becerra	C. Gerardo Guillermo Reyes Guizar
INE/CG222/2016	8	C. Sergio Gabriel García Colorado	C. Alan Adolfo Gómez Trujillo

Cabe mencionar que el 27 de abril y el 11 de mayo de 2016, se aprobaron los “**ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES**”, con claves INE/CG289/2016 e INE/CG349/2016, respectivamente, las cuales se muestran enseguida:

SUSTITUCIONES APROBADAS EL 27 DE ABRIL DE 2016

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

No.	Propietario
27	HERNANDEZ VAZQUEZ GILBERTO ADRIAN

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

No.	Propietaria
18	GORDILLO LÓPEZ ALEX VALERIA

NUEVA ALIANZA

No.	Suplente
3	GONZALEZ ALCO CER MARCOS CONSTANTINO
17	RAMIREZ CABRERA VICTOR FLORENCIO

SUSTITUCIONES APROBADAS EL 11 DE MAYO DE 2016

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

No.	Propietario	Suplente
16	UGARTECHEA ARANDA ALDO	RAMOS RODRÍGUEZ BERNARDO
20	CHAPARRO MEDINA ISRAEL	SE MANTIENE EL REGISTRO ORIGINAL

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA

No.	Propietario	Suplente
44	CRUZ MELCHOR ABRAHAM ALÍ	CASTRO CONTLA FERNANDO ALEJANDRO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

No.	Propietario	Suplente
39	SE MANTIENE EL REGISTRO ORIGINAL	RUBIO REYES FABIÁN
59	JIMÉNEZ RUBIO ÓSCAR	SE MANTIENE EL REGISTRO ORIGINAL

ENCUENTRO SOCIAL

No.	Propietario	Suplente
1	SE MANTIENE EL REGISTRO ORIGINAL	RODRÍGUEZ SORIA BERLÍN
3	BURLE RODRÍGUEZ MIGUEL LUCIEN	HERNÁNDEZ INOCENCIO JUVENCIO
6	HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ JIMENA MONTSERRAT	ALMAZAN GUILLÉN JAZMÍN FABIOLA
8	PORTILLO FIGUEROA EVA SORALLA	GONZÁLEZ RIVERA EDELMIRA
17	DEL TORO GARCÍA ERNESTO	SE MANTIENE EL REGISTRO ORIGINAL
22	GUZMÁN MALDONADO MYRNA YAZMÍN	SE MANTIENE EL REGISTRO ORIGINAL
36	SE MANTIENE EL REGISTRO ORIGINAL	ALEJANDRO SANDOVAL SANDRA XIOMARA
37	VALENCIA BRAVO FERNANDO	SE MANTIENE EL REGISTRO ORIGINAL

De igual manera el 4 de mayo de 2016, se aprobaron diversos acuerdos por el Consejo General del INE sobre la solicitud de registro de fórmulas de candidatos independientes a diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, presentada por varios ciudadanos, en acatamiento a las sentencias dictadas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los ciudadanos, identificados con los números de expedientes SUP-JDC-1557/2016¹, SUP-JDC-1551/2016² y SUP-JDC-1564/2016 y acumulado SUP-JDC-1568/2016³, como se muestra a continuación:

FÓRMULA			
ACUERDO	NO.	PROPIETARIO	SUPLENTE
INE/CG330/2016	9	Nazario Norberto Sánchez ¹	Jesús Andrés Ávila Jiménez
INE/CG331/2016	10	Ricardo Andrés Pascoe Pierce ²	Facundo González Bárcenas
INE/CG338/2016	11	Enrique Pérez Correa ³	Esther Silva Sánchez Barrios

Adicionalmente, el 18 de mayo de 2016, se aprobaron diversos acuerdos por el Consejo General del INE, sobre la solicitud de registro de fórmulas de candidatos independientes a diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, presentada por varias ciudadanas y ciudadanos, en acatamiento a las sentencias dictadas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los ciudadanos, identificados con los números de expedientes EXPEDIENTE SUP-JDC- 1593/2016 y acumulados¹ y SUP-JDC- 1605/2016², como se muestra a continuación:

FÓRMULA			
ACUERDO	NO.	PROPIETARIO	SUPLENTE
INE/CG366/2016	12	C. Martha Patricia Patiño Fierro ¹	C. Sandra Carolina Gil Lamadrid Grajales
INE/CG367/2016	13	C. Jorge Eduardo Pascual López ¹	C. Alma Tania Vite Torres

FÓRMULA			
ACUERDO	NO.	PROPIETARIO	SUPLENTE
INE/CG368/2016	14	C. Álvaro Luna Pacheco ¹	C. Edith Cruz Hernández
INE/CG369/2016	15	C. Alexis Emiliano Orta Salgado ¹	C. Dora Elena León Ochoa
INE/CG370/2016	16	C. Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez ¹	C. Orfe Castillo Osorio
INE/CG371/2016	17	C. Juan Martín Sandoval de Ecurdia ¹	C. Valentín de la Rosa Sánchez
INE/CG372/2016	18	C. Alejandro de Santiago Palomares Sáenz ¹	C. Miguel Ángel Monterde Alarcón
INE/CG373/2016	19	C. Ana Zeltzin-Zitlalli Morales Flores ²	C. Ariadna Yazmín Ramírez Moctezuma
INE/CG374/2016	20	C. Blanca Iveth Mayorga Basurto ¹	C. María del Carmen Díaz Hernández
INE/CG375/2016	21	C. Natalia Eugenia Callejas Guerrero ¹	C. Areli Zarai Rojas Rivera

Derivado de lo anterior, el universo de candidatos a monitorear fue variando e incrementándose en el transcurso del periodo de campaña, por lo que fue necesario incorporar más personal para el adecuado desarrollo de estas tareas.

El monitoreo para detectar propaganda y actos de campaña de las candidatas y candidatos a diputadas y diputados para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, se llevó a cabo por semana durante el periodo del 18 de abril al 1º de junio de 2016, detectándose durante este periodo un total de 1452 hallazgos de propaganda descargados de internet, con 1691 imágenes y 357 videos, como se muestra a continuación:

MONITOREO EN INTERNET			
PERIODO	RAZÓN Y CONSTANCIA	IMÁGENES	VIDEOS
18 AL 22 DE ABRIL	97	139	19
25 AL 29 DE ABRIL	203	255	43
2 AL 6 DE MAYO	169	225	33
9 AL 13 DE MAYO	192	189	51
16 AL 20 DE MAYO	254	274	66
23 AL 27 DE MAYO	323	336	89
30 DE MAYO AL 1 DE JUNIO	214	273	56
TOTAL	1452	1691	357

Esta información se detalla por partido político y candidato o candidata independiente en el cuadro siguiente:

NÚM.	PARTIDO POLÍTICO	TOTAL		
		RYC	I	V
1	PAN	163	232	43
2	PRI	133	196	32
3	PRD	138	178	52
4	PVEM	70	52	29
5	PT	79	82	9

NÚM.	PARTIDO POLÍTICO	TOTAL		
		RYC	I	V
6	MC	292	271	24
7	PNA	42	42	19
8	MORENA	76	101	31
9	PES	127	192	21
CANDIDATOS INDEPENDIENTES				
CI 1	Ismael Figueroa Flores	60	50	14
CI 2	Lorena Osornio Elizondo	16	9	7
CI 3	Xavier González Zirión	29	39	11
CI 4	Julio Cazares Ríos	17	14	3
CI 5	Sergio Abraham Méndez Moissen	6	5	1
CI 6	Fernando Hiram Zurita Jiménez	40	38	20
CI 7	Gerardo Cleto López Becerra	49	48	10
CI 8	Sergio Gabriel García Colorado	0	0	0
CI 9	Nazarío Norberto Sánchez	24	37	2
CI 10	Ricardo Andrés Pascoe	6	3	3
CI 11	Enrique Pérez Correa	19	15	4
CI-12	Martha Patricia Patiño Fierro "PATY PATIÑO"	0	0	0
CI-13	Jorge Eduardo Pascual López	7	9	2
CI-14	Álvaro Luna Pacheco	19	33	4
CI-15	Alexis Emiliano Orta Salgado	10	18	3
CI-16	Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez "ELSA CONDE"	7	7	1
CI-17	Juan Martín Sandoval de Escurdia	0	0	0
CI-18	Alejandro de Santiago Palomares Sáenz	2	5	0
CI-19	Ana Zeltzin-Zitlalli Morales Flores	3	6	2
CI-20	Blanca Iveth Mayorga Basurto	8	6	3
CI-21	Natalia Eugenia Callejas Guerrero	10	3	7
TOTAL		1452	1691	357

RC RAZÓN Y CONSTANCIA
I IMAGEN
V VIDEO

Adicionalmente y a petición de la UTF, mediante diversos oficios se le informó de 19 eventos a realizar por las y los candidatos independientes, así como de los partidos políticos, que fueron detectados en internet, con la finalidad de que dicha autoridad designara personal para verificar su realización, los oficios en comento se listan enseguida:

CONS.	OFICIO		
	NÚMERO	FECHA	ASUNTO
1	255	18 de abril de 2016	Eventos de campaña (PAN y PRD)
2	258	20 de abril de 2016	Evento del PAN
3	262	21 de abril de 2016	Evento del PAN
4	268	26 de abril de 2016	Evento de MORENA
5	269	27 de abril de 2016	Evento de MORENA
6	274	29 de abril de 2016	Evento de MORENA y PRI
7	284	06 de mayo de 2016	Evento PAN
8	286	06 de mayo de 2016	Evento Morena, PES y PAN

CONS.	OFICIO		
	NÚMERO	FECHA	ASUNTO
9	293	12 de mayo de 2016	Evento Morena
10	297	13 de mayo de 2016	Evento PAN
11	302	18 de mayo de 2016	Evento Morena
12	304	19 de mayo de 2016	Evento PAN y Morena
13	307	20 de mayo de 2016	Evento PAN
14	310	23 de mayo de 2016	Evento PAN
15	314	25 de mayo de 2016	Evento PAN y PRI
16	315	27 de mayo de 2016	Evento PRI y PVEM
17	318	30 de mayo de 2016	Evento PAN
18	331	31 de mayo de 2016	Evento Gerardo Cleto López Becerra
19	334	01 de junio de 2016	Evento Blanca Iveth Mayorga